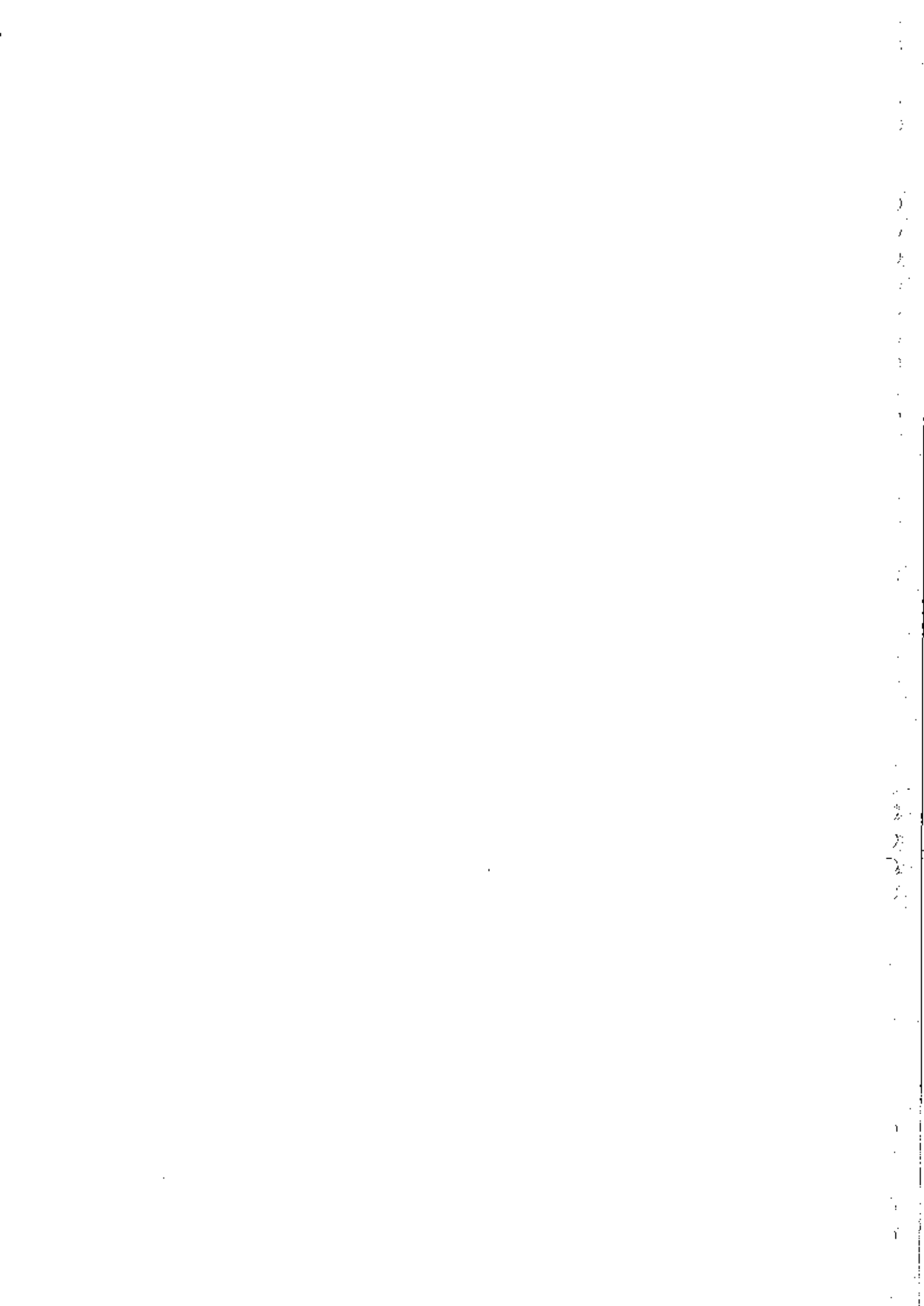




# CÓDIGO DE CONVIVENCIA 2013-2015



# CÓDIGO DE CONVIVENCIA 2013-2015

 Dirección Distrital de Educación  
Tumbaco  
**REGISTRADO**  
*Código de Convivencia*  
06 MAR. 2014 

## DATOS INFORMATIVOS

- Nombre de la Institución educativa: Colegio Particular Pachamama
- Código AMIE : 17H03006
- Ubicación geográfica: Distrito Metropolitano de Quito
- Zona: 9
- Distrito: 9
- Circuito: 3
- Tipo de Institución educativa: Particular
- Niveles educativos que tiene la institución:
  - Educación Inicial
  - Educación General Básica
  - Bachillerato General Unificado
- Números de estudiantes:
  - Mujeres: 193
  - Hombres: 265
- Número de docentes:
  - Mujeres: 22
  - Hombres: 19
- Integrantes de Consejo Ejecutivo:

Rectora:	Liliya Mervenetska
Vicerrectora:	Ana Karina Herrera Alvarez
Primer Vocal:	Alegria Isabel Araujo Gortaire
Segundo Vocal:	Jorge Ricardo Pazmiño Ortiz
Tercer Vocal:	Elsy Janeth Meneses Narváez
- Dirección de la Institución educativa:  
San José de Rumihuaico s/n vía Ilaló Tumbaco
- Email: [secundaria@pachamama.edu.ec](mailto:secundaria@pachamama.edu.ec)

## 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

El presente Código de Convivencia es nuestra expresión de la convivencia consciente que está organizada a través de principios, valores y normas, creando las condiciones importantes para desarrollo integral de todos los actores de nuestra Comunidad Educativa.

El Colegio Particular Pachamama ha venido elaborando periódicamente Manuales de Convivencia y Código de Honor sujetos a la realidad de acuerdo a las necesidades de la misma acorde con la Constitución, Leyes y Reglamentos en su momento.

En el año lectivo 2012-2013 con la participación de todos los actores de la Comunidad Educativa, la institución elaboró el Código de Convivencia y lo registra en 4 de abril de 2013, tomando en cuenta el Acuerdo Ministerial N° 182, de 22 de mayo del 2007, que establece la obligación de que todas las instituciones educativas cuenten con un Código de Convivencia y define normativas de las relaciones humanas entre los componentes de esas instituciones, considerando los aspectos éticos, morales, los valores, obligaciones y derechos.

El Ministerio de Educación, a través de Acuerdo Ministerial No. D332-13 del 06 de Septiembre del 2013, dispone que se inicie en todos los establecimientos educativos del país, un proceso de construcción del Código de Convivencia de conformidad con la Guía Metodológica.

Ante esta realidad es necesario construir el Código de Convivencia que promoverá la convivencia armónica de los diferentes actores que forman parte del Colegio Pachamama en el marco de Derechos Humanos y del Buen Vivir.

El Consejo Ejecutivo del Colegio Pachamama, se acoge a la disposición superior y direcciona la elaboración de Código de Convivencia promoviendo la participación activa de todos los actores de la Comunidad, que nos permitirá, aprender a vivir en armonía con los que nos rodean, respetarnos y aceptarnos mutuamente, a fin de hacer de la institución educativa un lugar de vivencia democrática, de aprendizaje diario y de ciudadanía activa, siendo nuestro propósito, el crecimiento personal y permanente de los estudiantes en los aspectos socio-culturales.

El Código de Convivencia, pretende armonizar las relaciones interpersonales en concordancia con nuestra Visión y Misión, por lo que es muy importante como componente del PEI y consecuentemente facilita las relaciones interpersonales de todos los actores que conformamos la comunidad educativa para que cada uno de ellos conozca lo correcto e inadecuado, que ayuden en la solución de los problemas o conflictos que pudieren presentarse en el proceso comunicacional y educativo.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el FODA 2012-2013 la Comunidad Educativa Pachamama valora la oportunidad de trabajar y estudiar la propuesta con la filosofía holística a través de varios programas tanto para los estudiantes, como padres de familia y los docentes. De la misma manera se analiza la necesidad de transformar el Código de Convivencia como instrumento institucional que garantiza y facilita la convivencia armónica.

En principio nos organizamos sistematizando la referencia bibliográfica, analizando encuestas, unificando los criterios para contar con un soporte sobre los pasos y procesos de construcción participativa. De este modo exploramos el tema de convivencia pacífica y aclaramos que para promoverla es importante estar coordinados y comunicados entre todos los actores.

El presente Código ha sido construido mediante procesos participativos y representativos con autoridades, personal docente, administrativo y de servicio, estudiantes, madres, padres de familia y representantes legales.

## 2. FUNDAMENTOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA.

### Fundamentos legales.

El Código de Convivencia del Colegio Particular Pachamama tiene su fundamento legal en los derechos y responsabilidades reconocidos en la Constitución Ecuatoriana, el Código de la Niñez y Adolescencia, en LOEI y su Reglamento General, el Acuerdo Ministerial 332-13 y Guía Metodológica para la construcción participativa del Código de Convivencia Institucional.

### Fundamentos Institucionales.

#### VISIÓN

Somos un modelo pionero con la mejor oferta en Educación Holística.

#### MISIÓN

Brindar una educación integral-holística del ser, basada en conocimientos, valores y conciencia, mediante la excelencia académica y humana, en un ambiente familiar y respetuoso con la naturaleza.

Nuestros principios rectores de la Convivencia Escolar para la construcción del Código tales como:

#### PRINCIPIOS

Brindar una Educación Holística, orientada hacia el respeto, inclusión y justicia; guiando la actividad educativa del estudiante al descubrimiento, desarrollo de sus potencialidades cognitivas, procedimentales, creativas, espirituales, físicas y despertando su conciencia.

Promover que los estudiantes sean protagonistas de su propio crecimiento e inspirar el desarrollo de destrezas con criterio de desempeño; fomentar el talento crítico mediante experiencias reflexionadas, estimulando las inteligencias múltiples y la integración de los dos hemisferios cerebrales; incorporar dentro de la enseñanza los más recientes resultados científicos sobre el desarrollo, la salud psico-social y los procesos individuales y colectivos de aprendizaje.

Preparar a los niños y jóvenes para una vida constructiva en armonía con la naturaleza y la sociedad; respetando al ser humano como una personal libre, capaz de pensar, reflexionar, amar, decidir, crear, optar y comprometerse dentro de una sociedad equitativa. El Colegio PACHAMAMA se inspira en el principio de la humanización, donde el hombre y la mujer son solidarios, de principios éticos y morales impartidos por la familia.

#### **INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO**

Educamos y formamos a las personas para la participación activa y aportan a la transformación positiva en la vida de país.

#### **LIBERTAD**

Educamos y formamos a las personas para la soberanía, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades.

#### **COMUNIDAD DE APRENDIZAJE**

Somos un espacio de diálogo y una comunidad de aprendizaje continuo, basado en intercambio de aprendizajes y saberes.

#### **EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA**

Nuestro establecimiento es un espacio democrático de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, de la interculturalidad, la equidad, la inclusión social, la ciudadanía, la convivencia social y la participación.

#### **AUTENTICIDAD, RESPETO. TRANSPARENCIA**

Nos orientamos a construir una sociedad autentica y justa, con una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.

La educación en el Colegio Particular Pachamama se basa en la transmisión y práctica de valores que promueve la libertad personal, la democracia, respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad, la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación.

#### **IGUALDAD DE GÉNERO**

Se garantiza la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres, sin discriminación de ningún tipo

#### **HONESTIDAD ACADÉMICA Y COMPROMISO**

Se garantiza la transparencia de los actos académicos y en todas las acciones de los integrantes de la comunidad educativa

#### **EQUIDAD E INCLUSIÓN**

Garantizamos la igualdad de oportunidades a los integrantes de la Comunidad Educativa y desarrollamos una ética de inclusión en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación.

### 3. OBJETIVOS

#### ❖ GENERAL

- Propiciar una convivencia educativa y armónica entre autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y padres de familia de la institución, respetando sus derechos y el ejercicio de sus responsabilidades mediante la elaboración e implementación del Código de Convivencia Institucional.

#### ❖ ESPECÍFICOS

- Integrar a todos los actores del quehacer educativo de la institución (Directivos, Docentes, Padres de Familia, Estudiantes y Personal administrativo y de Apoyo) con el fin de realizar un diagnóstico de la situación real de la institución.
- Identificar los diferentes criterios apegados a las Leyes vigentes que permitan lograr una adecuada convivencia en la institución.
- Generar espacios de diálogo entre los y las docentes, padres, madres de familia, representantes, alumnos y autoridades para mejorar la convivencia y el aprendizaje cotidiano, estimulando así la coeducación y cooperación a través del respeto, para generar una sociedad justa e igualitaria.
- Lograr que los miembros de la comunidad concienticen las normas en relación a sí mismos, la institución y el contexto familiar y social, mediante la práctica permanente de valores.

### 4. ACUERDOS Y COMPROMISOS

#### ÁMBITO:

RESPECTO Y RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

#### SUBSISTEMA: ESTUDIANTES

##### ACUERDOS

Los estudiantes acordamos que el respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud es importante porque esto nos ayuda a tener una buena actividad física y emocional, así podemos tener un proceso de crecimiento equilibrado y un buen desempeño.

##### COMPROMISOS

Los estudiantes nos comprometemos a:

- Participar en campañas y programas para promover la salud integral.
- Practicar los hábitos de higiene.
- Alimentarse de una manera saludable.
- Evitar asistir a los eventos que no garanticen nuestra seguridad integral.



## SUBSISTEMA: PADRES DE FAMILIA

### ACUERDOS

Los Padres y Madres de Familia:

- Creemos que es vital preocuparnos y ser responsables de la salud integral de nuestro hij@s.
- Es importante que estemos conscientes de cuidar la salud de nuestros hijos e hijas, mediante una alimentación sana.
- Acordamos que es necesario mantener una convivencia armónica en todos los aspectos, incluyendo la salud que es la base para un buen desarrollo de nuestros hij@s.

### COMPROMISOS

Los padres de familia nos comprometemos a:

- Comunicar al colegio inmediatamente que mi hijo tenga alguna condición contagiosa.
- Mantener una alimentación saludable y evitar para la lonchera, productos empacados (y si mismo necesito o deseo, enviarlo sin el paquete de fábrica).
- Acompañar a nuestros niños para que sean autónomos en el cuidado de su higiene personal.
- No enviar a l@s niñ@s al colegio cuando están enfermos.
- Estar más involucrados en las actividades de nuestros hij@s.

## SUBSISTEMA: DOCENTES Y DEMÁS PERSONAL

### ACUERDOS

Los docentes y los demás empleados y funcionarios del Colegio Particular Pachamama acordamos que el respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud es fundamental porque es eje principal de desarrollo integral de todos los actores de la comunidad educativa.

### COMPROMISOS

Los docentes y los demás empleados y funcionarios nos comprometemos a:

- Proponer reglas y normas claras en cuanto a salud y nutrición en la institución.
- Apoyar a las campañas del colegio y estudiantes que promuevan respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud.
- Dar importancia debida a la salud integral de todos los actores de la comunidad educativa.
- Promover una alimentación sana y equilibrada.
- Informar sobre las ventajas y desventajas del cuidado de la higiene personal.
- Dialogar los temas relacionadas con higiene en general

AMBITO:

## RESPECTO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

### SUBSISTEMA: ESTUDIANTES

#### ACUERDOS

Los estudiantes acordamos que:

El respeto y cuidado del medio ambiente es importante porque nos brinda una armonía y necesitamos preservar el mundo donde vivimos; es cuestión de cada miembro de la comunidad que asume este compromiso.

#### COMPROMISOS

Los estudiantes nos comprometemos a:

- Participar activamente en los proyectos propuestos por la institución.
- Proponer proyectos que apoyen el cuidado el medio ambiente.
- Apoyar en el reciclaje y clasificación de la basura.
- Trabajar en la huerta y separar la basura.

### SUBSISTEMA: PADRES DE FAMILIA

#### ACUERDOS

Los Padres y Madres de Familia acordamos que:

- Es importante de responsabilizar a nuestros hijos en el cuidado de todo ser vivo y del uso consciente de los recursos.
- Ser parte del proyecto de reciclaje.
- Establecer en casa actividades que promuevan el cuidado del medio ambiente.

#### COMPROMISOS

Los Padres de familia nos comprometemos a:

- Concientizar en la casa el respeto al medio ambiente y ser actores activos en su cuidado.
- Fomentar hábitos de reciclaje y promover el uso razonable de recursos naturales.
- Promover el uso consciente de energías no renovables.

### SUBSISTEMA: DOCENTES Y DEMÁS PERSONAL

#### ACUERDOS

Los docentes y los demás empleados y funcionarios acordamos que:

- Crear conciencia en todos los actores de la institución sobre el cuidado de los materiales y ambientes.
- El respeto y cuidado del medio ambiente, es una necesidad vital del ser humano.
- Proponer proyectos que benefician el cuidado del medio ambiente.

- Motivar al personal docente en la propuesta de proyectos a realizarse a nivel institucional y a nivel de aula.
- Crear políticas claras de reciclaje en la institución.
- Proveer materiales y herramientas para la ejecución de proyectos
- Realizar capacitaciones dirigidas a docentes para actualizar conocimientos.

#### COMPROMISOS

Los docentes y los demás empleados y funcionarios nos comprometemos a:

- Participar de forma activa en el proyecto (Papelucho y Huerta).
- Hacer uso de los insumos obtenidos en cada proyecto.
- Colocar y mantener recipientes de recolección para los desechos y dar facilidad a los miembros de la comunidad manteniendo limpio nuestro entorno.
- Proponer actividades interdisciplinarias.
- Promover proyectos para reutilizar el material reciclado.
- Guiar la tierra con sembríos orgánicos y consumir el producto obtenido.
- Proveer de basureros apropiados para el reciclaje.

**AMBITO:**

**RESPECTO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN.**

**SUBSISTEMA: ESTUDIANTES**

**ACUERDOS**

Los estudiantes acordamos que el respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa es necesario ya esto nos permite obtener a un mejor ambiente para el diario vivir del estudiante.

**COMPROMISOS**

Los estudiantes nos comprometemos a:

- Darle el uso adecuado a cada material.
- Promover el respeto de los bienes propios, ajenos e institucionales.

**SUBSISTEMA: PADRES DE FAMILIA**

**ACUERDOS**

Los Padres y Madres de Familia acordamos que es fundamental inducir el respeto a la institución para que nuestros hij@s valoren y reconozcan los bienes que son para uso de ellos y que lo que tienen y lo que usan es para su beneficio y para los demás.

**COMPROMISOS**

Los Padres de familia nos comprometemos a:

- Enseñar a nuestros hijos e hijas a valorar los materiales y las herramientas que están a su alcance para que puedan disfrutar de su uso.
- Recalcar en el hogar, el respeto en general y el cuidado de las cosas que usamos.

**SUBSISTEMA: DOCENTES Y DEMÁS PERSONAL**

**ACUERDOS**

Los docentes y los demás empleados y funcionarios acordamos que el respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes propios o ajenos en general, y de la institución en particular es parte importante de la formación de nuestros estudiantes y está vinculado con crear conciencia en todos actores de la institución sobre el cuidado de los materiales y ambientes.

**COMPROMISOS**

Los docentes y los demás empleados y funcionarios nos comprometemos a:

- Dar un trato oportuno de cuidado, orden y manejo del material sin desperdiciar los recursos.
- Solicitar de manera afectiva a todos los miembros el uso adecuado y cuidadoso de los materiales y espacios.
- Apoyar en el control de los recursos materiales y bienes de la institución.

- Utilizar el material didáctico de manera adecuada.
- Acompañar a los estudiantes en los diferentes espacios de colegio y cumplir puntualmente con los turnos de recreos.

#### AMBITO:

### RESPECTO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

#### SUBSISTEMA: ESTUDIANTES

##### ACUERDOS

Los estudiantes acordamos:

- Establecer una relación armónica y tratarnos por igual, defendiendo los derechos de todos los miembros de la comunidad.

##### COMPROMISOS

Los estudiantes nos comprometemos a:

- Evitar la discriminación.
- Transmitir nuestras necesidades de una forma respetuosa y proponer soluciones.
- Controlar el lenguaje verbal y no verbal.

#### SUBSISTEMA: PADRES DE FAMILIA

##### ACUERDOS

Los Padres y Madres de Familia acordamos:

- Fortalecer los espacios de comunicación entre padres e hijos (familia) para que esto se refleje en la escuela.
- Fortalecer la autorresponsabilidad para salvaguardar la dignidad

##### COMPROMISOS

Los Padres de familia nos comprometemos a:

- Establecer límites claros y firmes con consecuencias congruentes.
- Hacernos responsables de nuestros actos.
- Mantener una comunicación con la institución.
- Reforzar los valores que promueve el colegio.

#### SUBSISTEMA: DOCENTES Y DEMÁS PERSONAL

##### ACUERDOS

Los docentes y los demás empleados y funcionarios acordamos:

- Establecer reglas y acuerdos que permitan salvaguardar la integridad de todos los actores.
- Desempeñarnos en un ambiente de dialogo frecuente, digno, cordial y respetuoso con todas y todos los actores educativos.
- Hacer acuerdos conjuntamente que permitan establecer una relación armónica.

## COMPROMISOS

Los docentes y los demás empleados y funcionarios nos comprometemos a:

- Mantener un trato respetuoso y cortés entre todos los miembros de la comunidad.
- Promover la igualdad entre todos los miembros de la comunidad.
- Valorar y reconocer a cada actor de la comunidad educativa.
- Crear espacios de diálogos frecuentes, asertivos y empáticos.
- Aceptar las sugerencias y propuestas.

## AMBITO:

### LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL

#### SUBSISTEMA: ESTUDIANTES

##### ACUERDOS

Los estudiantes acordamos que la libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil nos permite intervenir activamente en los espacios democráticos de nuestra comunidad educativa.

##### COMPROMISOS

Los estudiantes nos comprometemos a:

- Actuar con responsabilidad y compromiso en las comisiones de nuestra elección.
- Llegar puntualmente a los espacios de participación democrática.
- Expresarnos con claridad y respeto.
- Proponer soluciones frente a los conflictos.

#### SUBSISTEMA: PADRES DE FAMILIA

##### ACUERDOS

Los Padres y Madres de Familia acordamos que es muy importante trabajar los valores desde la casa y fortalecer la autorresponsabilidad en nuestros hijos apoyando a la Institución en el trabajo de participación democrática dentro del hogar.

##### COMPROMISOS

Los estudiantes nos comprometemos a:

- Abrir espacios de diálogo para establecer acuerdos dentro de la familia.
- Reforzar la autoestima desde la casa.

#### SUBSISTEMA: DOCENTES Y DEMÁS PERSONAL

##### ACUERDOS

- Los docentes y los demás empleados y funcionarios acordamos que es importante promover un ambiente en el que todo el personal pueda expresarse con libertad.
- Llegar a acuerdos con los y las estudiantes mediante asambleas, tutorías, citas familiares.

### COMPROMISOS

Los docentes y los demás empleados y funcionarios nos comprometemos a:

- Fomentar en clases las ideas de libertad con responsabilidad y democracia.
- Fomentar los espacios de las asambleas donde la comunidad educativa pueda participar de manera democrática.
- Desarrollar un dialogo frecuente con los y las estudiantes a través del respeto, del afecto y de la confidencialidad.
- Ser partícipes de los procesos democráticos que se llevan a cabo en la institución.

AMBITO:

### RESPECTO A LA DIVERSIDAD

#### SUBSISTEMA: ESTUDIANTES

##### ACUERDOS

Los estudiantes acordamos que:

El respeto a la diversidad es importante porque así podemos conocer y respetar a todos por igual, aceptando las diferencias individuales y culturales.

##### COMPROMISOS

Los estudiantes nos comprometemos a:

- Reconocer y valorar las fortalezas y debilidades de uno mismo y de los demás.

#### SUBSISTEMA: PADRES DE FAMILIA

##### ACUERDOS

Los Padres y Madres de Familia acordamos que es importante promover desde la casa el respeto a los demás en su forma de pensar, de actuar, de ser, en sus creencias, condición social, socio económico e intelectual, a pesar de no estar de acuerdo.

##### COMPROMISOS

Los Padres de familia nos comprometemos a:

- Recalcar en el hogar el respeto y tolerancia.

#### SUBSISTEMA: DOCENTES Y DEMÁS PERSONAL

##### ACUERDOS

Los docentes y los demás empleados y funcionarios acordamos que es importante tener un trato digno y cordial con los actores educativos respetando la diversidad y promoviendo los valores.

**COMPROMISOS**

Los docentes y los demás empleados y funcionarios nos comprometemos a:

- Reconocer y valorar las fortalezas y debilidades de uno mismo y de los demás.
- Poner en práctica los valores propuestos en la filosofía de la institución.
- Generar ambientes para el desarrollo de la tolerancia.
- Promover la inclusión
- Promover la planificación y evaluación diferenciada.

**5. PROCEDIMIENTOS REGULATORIOS**

**DEBERES Y DERECHOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

1. DE LOS ESTUDIANTES	
DERECHOS	DEBERES
Recibir una educación de calidad y buen trato que fortalezca al crecimiento personal.	Favorecer al desarrollo de un clima de aprendizaje en el aula y fuera que favorezca el desarrollo de los estudiantes.
Crecer en un ambiente de cordialidad, tolerancia, armonía en donde prevalezca el respeto, el buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.	Generar un ambiente de cordialidad, respeto, armonía, disciplina, que permita el crecimiento integral.
Recibir una atención oportuna, amable y puntual en todos los ámbitos del quehacer educativo.	Asistir puntual a todas las actividades programadas por la institución
Expresarse con libertad, manifestar inquietudes y discrepancias respecto a temas y decisiones que tengan que ver con el quehacer educativo.	Tomar en cuenta los canales regulares y pertinentes para expresar sus inquietudes y/o discrepancias.
Ser informado con claridad y oportunamente de su rendimiento y logros de aprendizaje.	Comprometerse a ser responsables con el cumplimiento de sus actividades educativas, deberes, lecciones, trabajos, consultas, aportes, exposiciones y evaluaciones.
Disfrutar de espacios preparados, organizados, limpios y con materiales de buena calidad y en excelentes condiciones.	Proteger y conservar la infraestructura, mobiliario, equipos, libros y materiales de uso didáctico, del establecimiento, si ocasionare algún daño será el responsable de reponer.
Ser escuchados y respetados a nivel individual y grupal.	Demstrar un trato cortés y un lenguaje respetuoso en su comunicación con los miembros de la comunidad educativa, absteniéndose de toda forma de agresión física, verbal, emocional y psicológica.
Ser evaluados, en forma objetiva y conocer los criterios de evaluación.	Demstrar honestidad en relación con la propiedad ajena y en sus deberes y evaluaciones académicas.



Ingresar atrasado a la institución por una situación de fuerza mayor y justificado por el representante.	
Conocer en el periodo de matrículas del año escolar los principios, las normas y el Código de Honor de la Institución.	Al ingresar a la institución los objetos de valor y dinero es de nuestro conocimiento que la institución no se hará responsable ante una eventual pérdida.

**2. DE LOS DOCENTES Y DEMÁS PERSONAL**

<b>DERECHOS DEL PROFESOR</b>	<b>DEBERES DEL DOCENTE</b>
Participar en un ambiente de dialogo frecuente y oportuno con todos los miembros de la comunicada educativa.	Dialogar frecuentemente en forma adecuada con todos los miembros de la comunidad educativa.
Tener un trabajo digno cordial, manteniendo nuestra relación interpersonal y actitud positiva.	Fortalecer la relación interpersonal en forma permanente y oportuna.
Recibir información clara y oportuna acerca de los principios, normas y reglamentos institucionales como son: código de convivencia, P.E.I. planes, programas, actividades, salidas pedagógicas, salidas recreativas, prevención de riesgos, normas de seguridad.	Aplicar y acatar todas las normas administrativas, pedagógicas, y de seguridad que rigen en la institución.
Trabajar en un ambiente saludable, seguro pacifico, estable adecuado, que cumpla con todas las normas jurídicas establecidas en la institución.	Vigilar por la seguridad de la institución evitando cometer acciones que afecten de manera directa o indirecta a la institución.
Tener contrato laboral que cumpla con todos los lineamientos acordes al sistema legal de la institución.	Ser responsable y cumplir con todas las normas e instrucciones del empleador en conformidad con la firma de su contrato laboral.
Presentar planificaciones curriculares y micro planificaciones, evaluar a los estudiantes en forma continua, participando de esta manera el proceso formativo de todos los estudiantes.	Realizar la labor docente con responsabilidad participando en todos los procesos formativos que la institución requiere.
Tener acceso a todo el material que	Usar de manera efectiva el material que brinda la institución y aporta con

brinda la institución así como también a los recursos tecnológicos y didácticos.	conocimientos de investigación para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje en los estudiantes.
Capacitarse en forma continua	Poner en práctica todos los conocimientos aprendidos en las capacitaciones
Considerar al docente en su capacidad profesional, como ser humano digno de ser respetado y reconocido	Actuar con ética profesional en el ejercicio de su práctica docente y responsabilidad en todas las actividades encomendadas.
Contar con un programa digital que facilite el seguimiento diario de las actividades académicas programadas. Igualmente este programa permita utilizar diversas herramientas para las tareas de cada uno de los estudiantes.	Velar por el cuidado y uso adecuado de los materiales de la institución.
Contar con materiales adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje como son los textos de estudio, materiales tecnológicos, entre otros.	Aplicar en forma adecuada y hacer uso efectivo y oportuno de todos los materiales de la institución
Contar con los espacios adecuados para el desarrollo de las actividades educativas de los estudiantes.	Dar uso adecuado y responsable a los espacios dentro y fuera del aula manteniendo una conversación clara y permanente con todos los miembros de la comunidad educativa.

3. DE LOS PADRES Y REPRESENTANTES LEGALES	
DERECHOS	DEBERES
Ser respetados y escuchados en todo lo referente a la formación social y académica de sus hijos.	Mantener comunicación afectiva efectiva en los hogares y en la institución que permita crear un ambiente saludable entre todos los miembros de la comunidad educativa.
Recibir atención oportuno y de calidad.	Comunicar en forma clara cualquier situación o problema.
Conocer la forma en que serán evaluados sus hijos.	Estar informados en forma permanente sobre los procesos formativos, sociales de sus hijos.
Recibir información clara y oportuna acerca de los principios, normas y reglamentos institución como son: código de convivencia, P.E.I., planes, normas de seguridad, referente a sus hijos.	Conocer los principios, normas y reglamentos de la institución y ser participes de los mismos.

Participar en los procesos de formación integral como son: citas familiares, pachaencuentros y actividades programadas por la institución.	Asistir puntualmente a todas las reuniones y actividades programadas por la institución, llegar acuerdos, cumplir con las normativas del colegio, acompañar a sus hijos en el proceso educativo.
Ser incluidos en forma activa en el proceso de formación de sus hijos/as con el fin que se cumplan con los deberes, derechos y obligaciones en la institución.	Llenar información solicitada por la institución. Conocer acerca de la filosofía, misión, visión. Participar en las actividades programadas por la institución.
Conocer acerca de los avances o dificultades de sus hijos e hijas con el fin de acompañar y mejorar el proceso educativo	Justificaremos por escrito en dirección toda inasistencia de nuestros representados utilizaremos el plazo máximo de 48 horas.
Disfrutar de espacios preparados, organizados, limpios y con materiales de buena calidad y en excelentes condiciones.	Participar activamente de las actividades deportivas, pambarnesas, fiesta pachamama.
Contar con la información y retroalimentación que requieran para tomar conciencia sobre todas las actividades y decisiones que involucran el quehacer educativo.	Recibir reportes académicos que reflejan el desempeño académico y actitudinal de los estudiantes. Nos entrevistemos con los profesores en los horarios establecidos, en caso de urgencia, coordinaremos la entrevista formalizando la petición por escrito.
Ser atendido en los horarios establecido por la Dirección.	Nos comprometemos a que nuestros representados lleguen puntualmente a la institución.
	Cumpliremos con los pagos de escolaridad (matricula, pensiones) en las fechas establecidas por la institución. Si contrajéramos algún tipo de deuda, será nuestra obligación acercarnos a la institución con el fin de suscribir un compromiso de pago, si así fuera al caso, cumpliremos fielmente con la dicha deuda.
	Matricularemos personalmente a nuestro representado, a través de la firma de un contrato; cancelaremos los montos establecidos. En caso de no respetar lo antes mencionado; la institución se reserva derecho de ocupar la vacante.

**MEDIDAS DE NORMALIZACION Y PROCEDIMIENTOS REGULATORIOS.**

Medidas de normalización.- Se denomina medidas de normalización y orden, a las sanciones que aplica la institución en una o varias situaciones cuando el

comportamiento y la actitud del estudiante está fuera del cumplimiento de las normas, afectando a la comunidad y a su proceso de aprendizaje. Las sanciones tienen como finalidad ayudar a la formación integral del estudiantado, si existe la necesidad de aplicarlas.

Para el cumplimiento de las normas la institución establece los siguientes procedimientos:

Procedimientos regulatorios	Falta leve	Falta grave	Falta muy grave	Responsables
Amonestación verbal personal. Llamado de atención ante una falta recordando las normas.	X			Docente, Tutor de grado/curso Inspector General
Amonestación escrita en caso de reincidencia.		X	X	Profesor, Tutor de grado/curso
Trabajo de carácter educativo, formativo.		X	X	Junta de grado/curso. Rectorado
Comunicación al representante legal de la falta cometida por el estudiante.	X	X	X	Tutor de grado/curso
El profesor dejará constancia de las amonestaciones verbales o escritas en la careta personal de estudiante	X	X	X	Docente Tutor de grado/curso
Acompañamiento por Consejería Estudiantil		X	X	Consejería estudiantil. Tutor de grado/curso
Citación al representante legal y responsable del niño/a para exponerle y analizar las infracciones		X	X	Rectorado Consejería estudiantil Tutor
Reparación del daño ocasionado. Se trata de la restitución del bien dañado, su pago monetario y/o las disculpas correspondientes al estudiante agredido mediante una conversación directa y también a		X	X	Rectorado Consejería estudiantil Tutor de grado/curso

través de una carta del estudiante en conjunto con sus padres, en donde se compromete a no reincidir.				
Suspensión de salidas pedagógicas y actividades de integración.		X	X	Coordinación Académica Docentes
Suspensión temporal. Consiste en la separación del estudiante de toda actividad académica o extra-académica por un periodo definido. La gradualidad de la sanción estará sujeta al análisis de la falta.		X	X	Junta de profesores Rectorado
Condicionalidad de la matrícula. Se refiere a la situación de permanencia de un estudiante en la escuela si cumple con la condición de no cometer una nueva falta durante la vigencia de la condicionalidad.		X	X	Rectorado Junta de grado/curso Tutor de grado/curso Consejería estudiantil
Separación definitiva. El estudiante pierde la condición de estudiante del colegio.			X	Informe al Distrito de educación para la resolución de conflictos

La comunidad educativa Pachamama para generar una dinámica institucional armónica en la que se respeten los acuerdos y se verifiquen los compromisos en el marco de la cultura de paz, a través del conjunto de procedimientos y acciones formativas, considera importante las siguientes normas y procedimientos regulatorios:

a. **Disciplina.-** Relacionada con el comportamiento o la actitud de todos los actores de la comunidad educativa, por lo tanto se debe:

- Tratar a las personas con respeto y cortesía.
- Respetar a las autoridades, docentes, personal administrativo y de servicios, compañeras y compañeros.
- Los estudiantes se comprometen a no poner sobrenombres.
- Ser corteses al solicitar o pedir algo, siempre usando palabras como: gracias, por favor, etc.
- Practicar y jugar con cuidado y responsabilidad.
- Expresar nuestras opiniones con delicadeza y respeto.
- Evitar las peleas entre compañeros.
- Ser amables.
- Mantener buen comportamiento dentro y fuera del aula.
- Escuchar las opiniones de los demás.
- Ser tolerante y colaborador.
- Solucionar los problemas sin violencia.
- Levantar la mano para hablar en asamblea y en los salones de clase, respetando el turno.
- No utilizar palabras ofensivas.

b. **Cuidado del patrimonio institucional.**- Se consideran los bienes o recursos materiales que habiendo sido adquiridos por la institución o donados, constituyen parte del patrimonio institucional, por lo tanto es importante:

- Mantener los salones y áreas de recreación aseadas.
- Colocar la basura en los contenedores asignados para cada tipo.
- Usar adecuadamente el laboratorio de computación.
- Utilizar de forma productiva el internet.
- Tener el suficiente material para el trabajo.
- Cuidar el material y usarlo adecuadamente, dejándolo en el espacio asignado.
- Reportar cuando se detecten o evidencien daños.

c. **Puntualidad.**- La puntualidad, entendida como el respeto a la práctica permanente de cumplimiento con nuestras obligaciones ya sea en la institución educativa, eventos internos o externos, para eso se propone:

- Cumplir con los horarios asignados tanto de entrada como de salida de la institución.
- Asistir con puntualidad a las actividades académicas, según el horario de clase.
- Esperar el servicio de transporte escolar ya sea en las paradas o domicilio de acuerdo al horario establecido para este fin.
- Asistir con puntualidad a los eventos programados por la institución fuera del horario de clase.
- Los padres y madres de familia cumplirán con sus obligaciones económicas según los tiempos establecidos por la institución.

d. **Asistencia.-** Una de las cosas más importantes que los estudiantes, docentes, autoridades, padres y madres de familia tienen como responsabilidad dentro de la institución educativa es la asistencia a eventos programados:

- Asistir con regularidad, puntualidad y constancia a las actividades curriculares y extracurriculares programadas.
- Cumplir con los horarios asignados tanto de entrada como de salida de la institución.
- Atender a las madres y padres de familia de acuerdo con el horario definido por la institución educativa o por pedido especial de éstos en horas extracurriculares.
- Participar en salidas de integración y/o de grupo.

e. **Limpieza.-** Conjunto de prácticas permanentes que contribuyen a mantener las cosas en su lugar y en buenas condiciones:

- Mantener limpios los espacios donde se realizan las actividades académicas y/o sociales, artísticas, deportivas, etc.

f. **Respeto a la propiedad ajena.-** El respeto a la propiedad ajena es un principio cuyo valor es la honradez, la práctica de éste promueve una auténtica y sana convivencia, frente a esto la institución establece:

- No rayar las paredes de la institución o de lugares aledaños a la misma.
- Guiar los bienes de uso común "de todos" (canchas deportivas, juegos recreativos, cafetería, transporte, etc.), porque pertenecen a todos.
- Respetar las cosas ajenas u objetos ajenos.

g. **Deshonestidad académica.-** Se considera como deshonestidad académica presentar como propios, los productos académicos o intelectuales que no fueren resultado del esfuerzo del estudiante o de cualquier miembro de la comunidad educativa... (Art. 223, Reglamento a la LOEI); por lo tanto frente a esto la institución propone:

- Ser honestos todo el tiempo, especialmente en evaluaciones o exámenes.
- Realizar las actividades académicas de casa de forma independiente.
- Decir siempre la verdad.
- Asumir responsablemente las opiniones que se emiten.
- Ser responsables en cada una de las actividades propuestas por la institución.

h. **En caso de que se comprobare la deshonestidad académica: plagio total o parcial de trabajos académicos, se someterá a revisión de la comisión de disciplina, sujetándose a los Art. 223, Art. 224, Art. 225 y Art. 226 del Reglamento a la LOEI y lo mencionado en este Código de Convivencia.**

i. **Distinciones honoríficas.-** La distinción honorífica será un galardón al mérito individual (estudiante, docente, madre, padre de familia o administrativo), que consistirá en una nominación pública otorgada por la institución educativa. El Art. 178 del Reglamento a la LOEI dispone que "las autoridades de los establecimientos

educativos pueden instituir, según la filosofía del plantel y su realidad cultural, otras distinciones honoríficas, por lo tanto se propone lo siguiente:

- **Excelencia Docente.-** La institución educativa Pachamama promoviendo la constancia ejercicio y continuidad de su personal, otorgará un reconocimiento especial al docente que se hubiere destacado excepcionalmente en actividades innovadoras, durante todo el año escolar.
- **Mención Honorífica al desempeño.-** La institución educativa Pachamama promoviendo las buenas prácticas en el aula realizadas por docentes en el marco de la práctica de valores y Buen Vivir, reconocerá con una mención honorífica al trabajo y desempeño del docente.
- **Diplomas de Honor y Mención Honorífica.-** La institución educativa Pachamama al finalizar cada año escolar, premiará a los estudiantes destacados en:  
Por su excelencia académica y colaboración en las actividades propuestas por el colegio;
  - a) Por su identificación con la filosofía y la propuesta educativa del colegio;
  - b) Por su constancia y determinación en las distintas disciplinas deportivas;
  - c) Por su predisposición y liderazgo positivo dentro de las actividades propuestas por el colegio;
  - d) Por su excelente actitud y predisposición al trabajo en equipo;
  - e) Por su determinación y trabajo en actividades culturales propuestas por el colegio;
  - f) Por su excelente participación y colaboración activa en el Intercambio Cultural; y.
  - g) Por su excelente entrega en el proceso de investigación y participación en la realización del proyecto grupal, tanto en el nivel de Educación General Básica y Bachillerato General Unificado.
- **Diplomas de Mención Pachamama.-** La institución educativa Pachamama al finalizar el Bachillerato General Unificado, resaltará a cada uno de sus bachilleres con una mención característica y representativa de las cualidades demostradas de su paso por el bachillerato.
- **Compañero solidario constructor del Buen Vivir.-** Se concederá a estudiantes, padres de familia, docentes o administrativos por promover y demostrar con el ejemplo solidaridad y compañerismo en las acciones y/o servicios prestados.
- j. **Veeduría del proceso de selección de abanderados.-** Una veeduría es un mecanismo democrático de representación de los actores de la comunidad educativa que permite vigilar la gestión educativa de la institución, relacionado con el proceso de selección de abanderados, como lo establece el Art. 179 del Reglamento a la LOEI para la conformación y elección de abanderados; por tanto para ser veedor se debe:
  - Ser parte de la comunidad educativa Pachamama en ejercicio de derechos de participación.
  - No tener ningún conflicto directo o indirecto de intereses o cualquier tipo de vinculación con el objeto y ejecución de la veeduría.
  - No pertenecer a más de una veeduría en curso.
  - No ser directivo de un partido o movimiento político durante el ejercicio de la veeduría.



**6. COMISIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA.**

**RESUMEN DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA**

COMISION	Acciones más relevantes dentro del proceso de construcción del Código	Observaciones
<p><b>Diagnóstico de la convivencia armónica institucional</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria dirigida a docentes, estudiantes, padres de familia, para conformar la convivencia armónica.</li> <li>- Acta de conformación.</li> <li>- Registro de asistencia de los actores</li> <li>- Cronograma de actividades.</li> <li>- Talleres de Reflexión que permitan dialogar y recolectar información.</li> <li>- Análisis de información obtenida.</li> <li>- Llenar matrices enfocadas a actitudes, cumplimientos, problemáticas, criterios referentes a evaluación y rendimiento escolar.</li> <li>- Identificar fortalezas y debilidades, amenazas y oportunidades a través del FODA.</li> <li>- Realizar análisis de los aspectos fundamentales de los ámbitos de convivencia.</li> <li>- Establecer prioridades.</li> <li>- Concienciar en la investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes.</li> <li>- Reunión plenaria para establecer criterios</li> <li>- Toma de decisiones</li> </ul>	<p>Durante la aplicación pueden presentarse casos excepcionales que no fueron contemplados en la construcción del código con la finalidad de incorporarlos al mismo por construir una necesidad específica que fortalecerá la convivencia armónica institucional.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria para conformación de comisión de sistematización y redacción del código.</li> </ul>	<p>Tomar en cuenta normas y procedimientos regulatorios.</p>

<p><b>Sistematización y redacción del Código</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de conformación y reuniones</li> <li>- Registro de asistencia.</li> <li>- Análisis de las matrices</li> <li>- Redacción de acuerdos y compromisos en referencia a la normativa legal.</li> <li>- Elaboración de la sistematización tomando en cuenta los siguientes puntos: disciplina, cuidado del patrimonio institucional, puntualidad, asistencia, limpieza, respeto a la propiedad ajena, distinciones honoríficas.</li> <li>- Manejo de estrategias ajustadas a las necesidades.</li> <li>- El proceso de redacción será el mismo que se redacta en la guía.</li> </ul> <p>La Comisión de redacción del Código de Convivencia recibió la información y analizó el FODA según las matrices de la Guía Metodológica. Con estos instrumentos se procedió a la actualización de Código de Convivencia aprobado en abril de 2013.</p>	
<p><b>Promoción y veeduría de la Convivencia Armónica Institucional</b></p>	<p><b>PARA VEEDURÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria</li> <li>- Acta de conformación y reuniones</li> <li>- Elección de secretaria</li> <li>- Lectura del artículo 179 del Reglamento de la Ley Orgánica Intercultural para la conformación y elección de abanderados.</li> <li>- Elección de la veeduría de representación de la comunidad educativa (consejo ejecutivo)</li> <li>- La veeduría se encargará de: promover, vigilar y asegurar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos en el código de convivencia.</li> </ul>	<p>Tomar en cuenta los artículos establecidos por la ley orgánica intercultural de educación</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos.</li> </ul> <p><b>PARA PROMOCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria</li> <li>- Acta de conformación</li> <li>- Lectura del artículo 43 del reglamento de la LOEI.</li> <li>- Tomar en cuenta las siguientes atribuciones: vigilar, recoger, exigir, generar, sugerir los compromisos del código y el reconocimiento a las prácticas del buen vivir.</li> <li>- Realizar un plan de comunicación para socializar. Apoyar las acciones a ser ejecutadas.</li> <li>- Manejo de estrategias ajustadas a las necesidades.</li> </ul> <p>La Comisión de Promoción de la Armónica Institucional fue nombrada por el Consejo Ejecutivo en sesión 27 de Noviembre del 2013. Esta Comisión, de acuerdo la Guía Metodológica, es "la encargada de promover, vigilar y asegurar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos en el Código de Convivencia".</p> <p>Esta Comisión, el jueves 12 de diciembre presentó ante el Consejo Ejecutivo su plan de la Convivencia Armónica, el mismo que fue aprobado.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria</li> <li>- Acta de conformación de la comisión de Aprobación y ratificación del código de Convivencia Institucional.</li> <li>- Registro de asistencia.</li> </ul> <p>Elección de los delegados de cada uno de los actores de la comunidad educativa.</p>	<p>Puede estar sujeto a cambio si la situación lo amerita o el Distrito lo amerita.</p>

<p><b>Aprobación y ratificación del Código de Convivencia Institucional</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reunión convocada por el gobierno escolar.</li><li>- Acta de firma y aprobación del código de convivencia.</li></ul> <p>Enviar oficio a la Dirección Distrital de Educación con el informe de aprobación del código.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Entra en vigencia una vez aprobado.</li></ul> <p>La Comisión de aprobación y ratificación, reunida miércoles 11 de diciembre conoció, ratificó y aprobó el Código de Convivencia de acuerdo al acta correspondiente.</p>	
---	---	--

7. PLAN DE CONVENCENCIA ARMÓNICA INSTITUCIONAL ANUAL

ÁMBITO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	RECURSOS	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud	Fortalecer prácticas relacionadas con el cuidado de la salud de toda la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prácticas permanentes para fortalecer hábitos de higiene personal.</li> <li>Desarrollo de estrategias para mejorar hábitos de alimentación de todos los actores de la comunidad educativa;</li> <li>Actividades implementadas y ejecutadas por la institución para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de padres, madres y comunidad sensibilizados en la importancia de una alimentación saludable.</li> <li>Nº de actividades implementadas en la institución.</li> <li>Nº de estudiantes que integran la Comisión de Salud Integral.</li> </ul>	<p>Charlas</p> <p>Conferencias</p> <p>Campañas</p> <p>Debates: "Afectividad y sexualidad"</p> <p>Programa "Vivamos fiestas en paz"</p> <p>Proyecto "Mente-Corazón"</p> <p>Proyecto "Loncheras Saludables."</p>	<p>La tercera semana de noviembre.</p> <p>La tercera de semana de marzo.</p> <p>La segunda semana de mayo.</p> <p>La segunda de Enero.</p> <p>La tercera de semana de marzo.</p>	<p>Autoridades.</p> <p>Comisión de salud integral.</p> <p>Departamento de salud.</p> <p>DOCE.</p> <p>Tutores.</p> <p>Comité de padres, madres.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Institucionalización de la Educación para la sexualidad integral frente a la prevención del embarazo en adolescentes y de las ITS-VIH y sida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° de estudiantes que participaron en programa "Vivamos fiestas en paz".</li> <li>N° de estudiantes que participaron en programa "Bebe, piénsalo bien."</li> </ul>	<p>Programa "Bebe, piénsalo bien."</p>		
<p>Respeto y cuidado del medio ambiente</p>	<p>Implementar metodologías participativas que promueven la cultura del manejo de derechos y protección del medio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campañas de reciclaje "Papelucho"</li> <li>Huerto Escolar.</li> <li>Ornamentación de los espacios no utilizados.</li> <li>Implementación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° de campañas lideradas por Comisión de Medio Ambiente</li> <li>N° de estudiantes</li> </ul>	<p>Mingas Proyectos Charlas Debates Campañas</p>	<p>Permanente</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente. Comité de padres, madres de familia. Autoridades y</p>

	ambiente.	de "Reciclante" como materia optativa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestación de áreas sensibles de la institución educativa.</li> <li>• Implementación de proyecto "Camino a llallo".</li> </ul>	que integran la Comisión de Medio Ambiente. <ul style="list-style-type: none"> <li>• N°. De actividades implementadas en la institución.</li> <li>• N°. de estudiantes que participaron en las actividades: Huerto- Nutrición- Desechos.</li> </ul>	Actividades que hace vivir ciclo de la vida: Huerto- Nutrición - Desechos.	docentes. Docentes.
Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la	Fortalecer prácticas relacionadas con respeto y el cuidado de los recursos materiales y bienes de la institución	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas permanentes de participación de los niños y jóvenes en el cuidado de sus aulas y espacios verdes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N°. de estudiantes que participaron en las actividades: Huerto- Nutrición- Desechos.</li> </ul>	Mingas. Campañas. Actividades que ayudan a crear un sentido de	Autoridades. Docentes. Sección administrativa y servicios

<p>institución educativa</p>	<p>educativa.</p>	<p>fortalecer</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de estrategias para mejorar los de cuidado.</li> <li>Implementar un día de arreglos al final de cada quimestre.</li> </ul>	<p>de recursos y materiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº. De actividades implementadas por la institución.</li> </ul>	<p>autoresponsabilidad en los estudiantes, para que cuiden y respetan a los recursos, materiales y bienes de la institución.</p>		
<p>Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa</p>	<p>Generar la dinámica institucional en la que todos conocen y respeten los acuerdos y compromisos en el marco de cultura de paz, a través de conjunto de normas y procedimientos regulatorios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prácticas permanentes para fortalecer y comprender normas de comportamiento entre los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas recreativas, deportivas, transporte y entre otros.</li> <li>Desarrollo de estrategias para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº. De estudiantes sensibilizados en la importancia de respeto entre todos los actores de la comunidad educativa.</li> <li>Nº. De actividades implementadas en la institución.</li> <li>Nº de estudiantes</li> </ul>	<p>Charlas                      Conferencias                      Campañas                      Debates                      Encuestas.                      Capacitaciones</p>	<p>Permanente.                      La tercera de semana de marzo.                      La segunda semana de mayo.                      Primera semana de septiembre</p>	<p>Comisión de Convivencia Pacífica.                      Autoridades y docentes.                      Comité de padres, madres de familia.                      DOQE</p>



<p>Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil</p>	<p>Fortalecer las formas de participación de todos los estudiantes dentro de los espacios institucionales</p>	<p>aplicar los procedimientos institucionales que ayudan en la forma armónica a la resolución de conflictos entre los actores de la comunidad</p>	<p>que integran la Comisión de Convivencia Pacífica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>N° de Personal de transporte participante en la capacitación sobre reglas de transporte y respeto entre tod@s</li> </ul>	<p>Charlas Conferencias Campañas Asambleas Proyectos Programas</p>	<p>Permanente</p>	<p>Autoridades y docentes. DOCE Comité de padres, madres de familia. Coordinadores de las comisiones.</p>
	<p>Implementar mecanismos internos para garantizar la participación de los estudiantes en los ámbitos contemplados en la normativa educativa y constitucional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de estrategias para</li> </ul>	<p>• N° de estudiantes que participaron en las asambleas generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>N° de estudiantes que participaron en las comisiones.</li> <li>N° De</li> </ul>	<p>• N° de estudiantes que participaron en las asambleas generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>N° de estudiantes que participaron en las comisiones.</li> <li>N° De</li> </ul>			

Respeto a la diversidad	Fomentar la equidad educativa, garantizando la inclusión de los actores de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prácticas permanentes para fortalecer y garantizar la inclusión educativa.</li> <li>Actividades que promueven la relación con la comunidad cercanas.</li> </ul>	<p>fortalecer la construcción de ciudadanía en las actividades deportivas, culturales, científicas y sociales de los estudiantes</p>	<p>actividades implementadas por la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº. De Proyectos implementados por cada comisión.</li> <li>Nº. De Campañas implementados por cada comisión.</li> <li>Nº. De actividades implementadas por la institución.</li> <li>Nº. De Proyectos implementados por cada comisión.</li> </ul>	Charlas Conferencias Campañas Asambleas Proyectos Programas	Permanente	<p>Autorías y docentes.</p> <p>DOCE</p> <p>Comité de padres, madres de familia.</p> <p>Coordinadores de las comisiones.</p>
-------------------------	--	--	--	---	--	------------	---

**8. PLAN DE SEGUIMIENTO**

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE CONVIVENCIA ARMÓNICA INSTITUCIONAL**

¿Qué?	¿Cómo?	¿Quién?	¿Cuándo?
<p>Socialización y difusión.</p> <p>Fortalecer prácticas sobre el cuidado y promoción sobre el cuidado y promoción de la salud mediante charlas.</p>	<p>A través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Memorias de las reuniones de socialización.</li> <li>• Fotos de paneles periódicos, murales.</li> <li>• Informe de charlas y número de asistentes.</li> </ul>	<p>Comisión responsable de la promoción y veeduría de la convivencia armónica institucional.</p> <p>Departamento de Salud Integral. Comisión de Salud Integral.</p>	<p>Bimensual</p> <p>Tercera semana de febrero.</p>
<p>Realizar campañas con toda la comunidad educativa sobre las loncheras saludables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres a los padres de familia sobre las loncheras saludables.</li> <li>• Publicación de la información en la cartelera.</li> <li>• Cuidar los espacios</li> </ul>	<p>Departamento de Salud Integral. Comité de Padres de familia.</p> <p>Comisión de Medio Ambiente.</p>	<p>Primera semana de marzo.</p>

Mantenimiento de áreas verdes.	ornamentales de la institución.	Docentes, Estudiantes.	Todo el año escolar.
Cumplir con las recomendaciones de ahorro de energía y el manejo de desechos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres y campañas de Comisión de Medio Ambiente.</li> </ul>	Comisión de Medio Ambiente.	Todo el año escolar.
Cuidado de los materiales de la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de Proyecto "Bióética Ambiental".</li> </ul>	Estudiantes y profesores participantes del proyecto.	Durante segundo quimestre.
Realizar las actividades de integración de los estudiantes y docentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inventarios y registros de daños de los materiales de la institución.</li> </ul>	Administración, Docentes, Autoridades.	Permanente.
Realizar los Pachaencuentros con el propósito de integrar a todos los padres y estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de tutores.</li> <li>Actividades de Comisión de Convivencia Pacífica.</li> <li>Agendas de reuniones.</li> <li>Informes de DOCE.</li> </ul>	Asambleas, Tutores, Estudiantes, DOCE, Comisión de Convivencia Pacífica.	Permanente.  Dos veces al año.

9. PLAN DE EVALUACIÓN

OBJETIVO DEL PLAN DE CONVIVENCIA ARMÓNICA INSTITUCIONAL	ÁMBITO	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	METAS ALCANZADAS	INDICADORES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
Fortalecer e integrar el desarrollo de los actores de la comunidad educativa mediante pautas consensuadas, de convivencia armónica al interior del establecimiento	Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud.	Seguimiento de las actividades relacionadas con la Comisión de Salud y Medio Ambiente	Solicitar el informe sobre el avance de las actividades realizadas en la Comisión de la Salud.	Padres consientes para una lonchera saludable. Participación de todos los actores de la comunidad en las actividades de la Comisión Salud.	Fotos y registros de asistencia. Cronograma de las actividades de la Comisión Salud.	Continuamente	De acuerdo a lo que se presente
Respeto y cuidado del Medio Ambiente	Respeto y cuidado del Medio Ambiente	Evaluar el proceso de manejo responsable del ahorro de energía eléctrica y del agua. Analizar reciclaje de la basura.	Solicitar el informe sobre el avance de las actividades realizadas en la Comisión del Medio Ambiente	Cuidado permanente de áreas verdes y fortalecimiento de las actividades de Optativa Reciclante.	Fotos y registros de asistencia. Inscripciones. Cronograma de las actividades de la Comisión del Medio Ambiente	Cada mes	De acuerdo a lo que se presente
Respeto y cuidado responsable de los recursos	Respeto y cuidado responsable de los recursos	Evaluar de acuerdo al inventario y estado de los	Revisión periódica de los inventarios de las	Registro del inventario realizado por la administración.	Registro de inventarios por aula, profesor.	Inicio y final del año escolar de cada aula, laboratorio.	De acuerdo a lo que se presente


 Dirección Distrital de Educación  
 Tumbaco  
**REGISTRADO**  
*Andrés Bolognesi*  
 06 MAR. 2014

materiales y bienes de la institución educativa	recursos y bienes de la institución	recursos y bienes de la institución.	el personal y personal de servicios.	laboratorio y en general	salón	
Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa	Revisar que en cada salón este el uso respectivo de las normas de comportamiento. Evaluación continua del cumplimiento de las normas.	Solicitar a los docentes la información sobre cumplimiento de las normas y compromisos.	Videos de enseñanza. Talleres. Asambleas.	Informes de los docentes. Registros de calificaciones. Informes de las asambleas.	Continuamente	De acuerdo a lo que se presente
Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil	Evaluar los procesos de participación estudiantil.	Anticipar la programación de las diferentes actividades a realizarse de la Comisión de Convivencia Pacífica	Elección de Gobierno escolar. Talleres de concientización de procesos democráticos estudiantil	Registro de los estudiantes que participan en el proceso de Elección de Gobierno escolar. Actas de reuniones.	Segunda semana de Noviembre.	Sin novedad al momento de realizar las campañas electorales y votaciones.
Respeto a la diversidad	Evaluar la integración de la comunidad educativa.	Participación activa y positiva en la integración de la comunidad educativa.	Apoyo y seguimiento del DOCE.	Informes del DOCE	Cada segundo lunes análisis con el personal docente. Encuestas de Comisión de Convivencia Pacífica.	Falta de interés por parte de los Padres de Familia en la participación en las citas familiares establecidas.

## 10. PLAN DE COMUNICACIÓN

El presente código de convivencia armónica se socializará mediante reuniones, con todos los actores de la comunidad educativa.

ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	TEMPORALIDAD	RESPONSABLE	BENEFICIO
CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE LOS PADRES, MADRES Y REPRESENTANTES PARA TENER INFORMADOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL	Correo electrónico	Febrero- Marzo 2014  Al inicio del año lectivo	Departamentos de comunicación y sistemas	Padres, Madres y Representantes
DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA A TRAVÉS DE PÁGINA WEB Y UN FOLLETO.	Publicar el Código de Convivencia en la página WEB de la Institución. Realizar un folleto.	Marzo 2014 en adelante	Secretaría General	Todos los actores de la comunidad educativa
COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS QUE EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA PUBLICADO EN WEB	Informar a las familias que el código de convivencia está publicado en la web	Marzo 2014	Secretaría General.	Todos los actores de la comunidad educativa
DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA A TRAVÉS DE REUNIONES DE TRABAJO	Realizar lecturas compartidas y presentar el Código de Convivencia a los estudiantes, docentes, padres y madres de familia, mediante exposiciones en Power Point	Marzo 2014 en adelante	Comisión de la promoción de convivencia armónica.  Secretaría General.	Todos los actores de la comunidad educativa
COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DE PLAN DE CONVIVENCIA ARMÓNICA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO	Correo electrónico	Segunda quimestre año lectivo 2013-2014	Comisión de la promoción de convivencia armónica.  Secretaría General	Todos los actores de la comunidad educativa

## 11. PRESUPUESTO.

Todos los gastos que demanden los procesos de construcción, difusión, reflexión y evaluación del presente código están previstos en el presupuesto general de operación de la institución educativa y

MATERIALES	VALOR
TALLERES CON PERSONAL DOCENTE	280
UTILES Y SUMINISTRO DE OFICINA	80
REFRIGERIOS PARA MESAS DE TRABAJO	120
MOVILIZACIÓN	50
INTERNET	50
IMPRESIÓN DE FOLLETOS	400
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN	40
MANTENIMIENTO DE COPIADORAS	40
	1060

## 12. ANEXOS.

ACTA DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES.

CRONOGRAMA.

ACTA DE APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL.

FODA de la Institución.

ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS. (Para construcción de FODA)

MATRIZ DE PRIORIDADES por cada mesa de trabajo.

MATRIZ DE ACUERDOS Y COMPROMISOS por cada mesa de trabajo.